

 	MANUAL DE CALIDAD SECCIÓN 2 DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA
2.2 Estructura Organizacional	Versión : 12 Página : 1 de 6 Fecha : 03/05/2010

Actualmente, el Instituto Nacional de Hidráulica realiza su Gestión de Calidad bajo una estructura matricial que considera una Dirección Ejecutiva que depende del Presidente de la República, además dicha Dirección Ejecutiva se relaciona para efectos de gestión con un Consejo Directivo que aprueba los planes de trabajo del Instituto y las inversiones correspondientes a la propuesta del Director Ejecutivo.

De la Dirección Ejecutiva dependen siete unidades, una con nivel de División y las otras cuatro con nivel de unidad y dos unidades asesoras. Sus funciones generales son las siguientes:

1. **División de Estudios:** Desarrolla estudios hidráulicos; explota modelos físicos y numéricos; desarrolla estudios de terreno, investigación y transferencia tecnológica, informática y computación. Este departamento cuenta con dos áreas: el Área Marítima y el Área Fluvial, asimismo existe una oficina técnica como instancia de apoyo operativo.

- 2.- **Unidad de Calibración y Certificación:** Determina características de funcionamiento de máquinas hidráulicas e instrumentos hidrométricos de acuerdo a la solicitud de empresas públicas y privadas.
Mantiene equipos, instrumentos y máquinas relacionadas con aplicaciones hidráulicas.

- 3.- **Unidad de Operaciones y Servicios:** Apoya la explotación de modelos físicos, de acuerdo a requerimientos de los encargados de estudios y proyectos. Mantiene las instalaciones del Laboratorio.

- 4.- **Unidad de Gestión y Recursos Humanos:** Administra el sistema de personal de la Institución. Aplica las políticas de gestión, en el cumplimiento de las metas de modernización, coordinando el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), apoyando además, a la Dirección Ejecutiva en temas de administración general para la toma de decisiones.

- 5.- **Unidad de Contabilidad y Finanzas:** Administra el presupuesto institucional y vela por el uso adecuado de los recursos financieros y materiales, de acuerdo a las políticas establecidas por la Dirección Ejecutiva y normativa vigente.

- 6.- **Unidad de Auditoría Interna:** Apoya a la máxima autoridad de la Institución en el cumplimiento de sus objetivos, funciones y responsabilidades, contribuyendo al resguardo, al uso eficiente, eficaz y económico de los recursos y bienes que integran el patrimonio fiscal, evaluando el cumplimiento de

Elaborado por: Coordinador de Calidad	Revisado por: Representante de la Dirección	Aprobado por: Director Ejecutivo
--	--	---



GOBIERNO DE
CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE
HIDRÁULICA



MANUAL DE CALIDAD
SECCIÓN 2
DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE
HIDRÁULICA

2.2 Estructura Organizacional

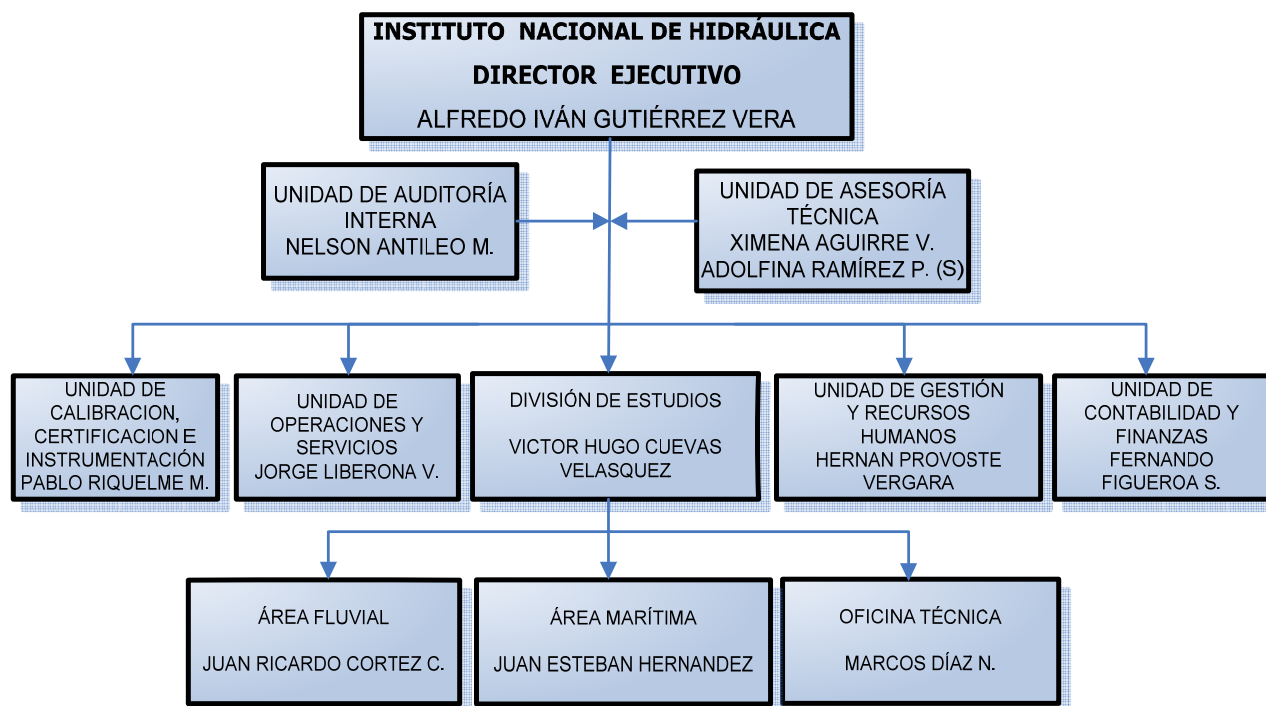
Versión : 12
Página : 2 de 6
Fecha : 03/05/2010

normativa y la corrección de los procedimientos. Lo anterior mediante una estrategia sistemática, preventiva y de mejoramiento continuo basada en un **enfoque de riesgos**, que agregue valor a la administración.

- 7.- Unidad de Asesoría Técnica:** Asesorar y apoyar la gestión del Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica, en el desarrollo y promoción de los estudios e investigaciones que realiza el Instituto; en el desarrollo de normativas y estándares sobre los estudios requeridos para obras hidráulicas de cierta complejidad y en la capacitación del personal profesional y técnico.

Las siete unidades que dependen de la Dirección Ejecutiva están organizadas de acuerdo a la estructura que se muestra a continuación.

Figura 2.1



Elaborado por:
Coordinador de Calidad

Revisado por:
Representante de la Dirección

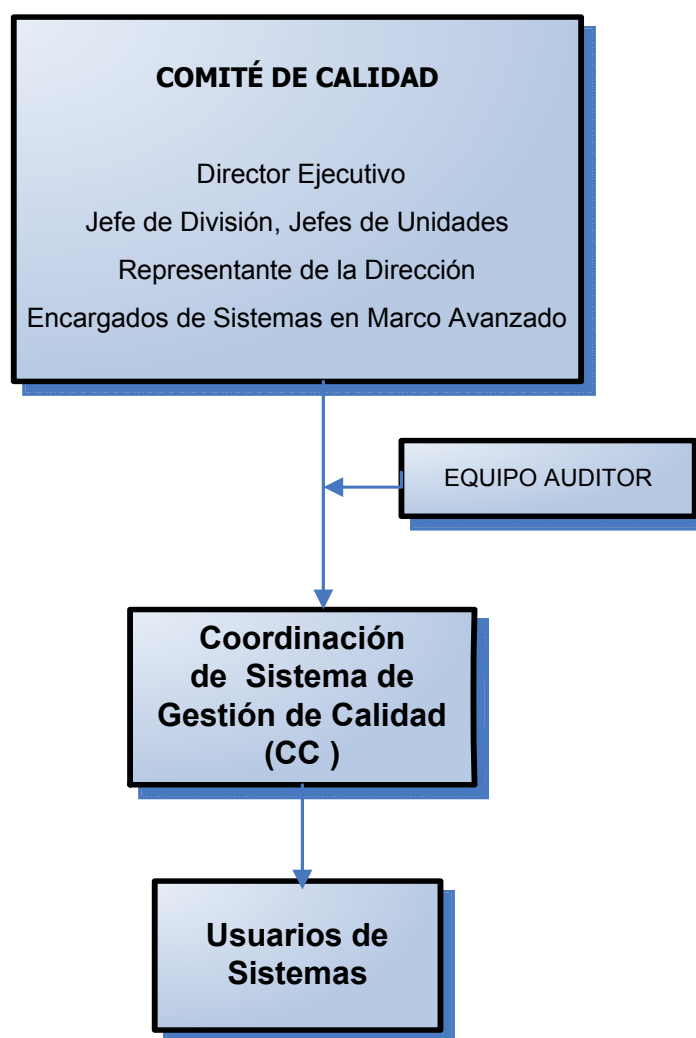
Aprobado por:
Director Ejecutivo

	MANUAL DE CALIDAD SECCIÓN 2 DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA	
2.2 Estructura Organizacional	Versión : 12 Página : 3 de 6 Fecha : 03/05/2010	

Particularmente, respecto del Sistema de Gestión de Calidad relativo a los Sistemas en Marco Avanzado, las responsabilidades son las siguientes, ver figura 2.2

Figura 2.2

ORGANIGRAMA FUNCIONAL PARA LA CALIDAD



Elaborado por: Coordinador de Calidad	Revisado por: Representante de la Dirección	Aprobado por: Director Ejecutivo
---	---	--

	MANUAL DE CALIDAD SECCIÓN 2 DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA	
2.2 Estructura Organizacional		Versión : 12 Página : 4 de 6 Fecha : 03/05/2010

Todos los integrantes de la organización son responsables por la correcta ejecución de sus actividades y están comprometidos a cumplir con la Filosofía Operacional del Instituto Nacional de Hidráulica.

- **Director Ejecutivo**, Es el líder del sistema de gestión de calidad y tiene la responsabilidad de controlar y asignar todos los recursos necesarios para implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad, así como su continua revisión.
- **Comité de Calidad**, está conformado por los integrantes definidos en la respectiva Resolución INH vigente que los designa.

La responsabilidad del Comité de Calidad es velar por los aspectos estratégicos del Sistema de Gestión de Calidad y sus funciones son las siguientes:

- **Comunicar y motivar al interior del Instituto Nacional de Hidráulica el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad:** lo cual se realizará a través de los medios disponibles de la Institución y la difusión de las actas del Comité de Calidad cuando se considere relevante su comunicación a los funcionarios del Instituto Nacional de Hidráulica.
- **Desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad:** Velar por la integridad del Sistema a medida que se integren el resto de los sistemas que componen el Programa de Marco Avanzado.
- **Implementar el Sistema de Gestión de Calidad:** Dirigir y controlar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- **Mantener el Sistema de Gestión de Calidad:** Asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.

El Comité de Calidad proporciona un apoyo directo al proceso de revisión por parte de la dirección. De esta manera, las revisiones por la dirección planificadas en algunos casos también representarán las reuniones del comité de calidad, levantándose en el acta correspondiente, en la que se incluirán los acuerdos y compromisos adoptados en la reunión.

Elaborado por: Coordinador de Calidad	Revisado por: Representante de la Dirección	Aprobado por: Director Ejecutivo
--	--	---



GOBIERNO DE
CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE
HIDRÁULICA



MANUAL DE CALIDAD
SECCIÓN 2
DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE
HIDRÁULICA

2.2 Estructura Organizacional

Versión : 12
Página : 5 de 6
Fecha : 03/05/2010

- **Representante de la Dirección**, en el Sistema de Gestión de Calidad. Sus funciones son:
 - Asegurarse que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad
 - Informar a la Dirección sobre el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad y de cualquier necesidad de mejora
 - Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles del Servicio.
- **Coordinador de Calidad**, en el Sistema de Gestión de Calidad. Sus funciones son:
 - Coordinar los aspectos administrativos y de control al interior de la organización, apoyar al Representante de la Dirección con el fin de asegurar que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad.
- **Audidores de Calidad**, Son responsables de las Auditorías de Calidad de acuerdo a los requisitos de la Familia de Normas ISO 9001 y su función principal es la realización de las auditorías de calidad propuestas por el Comité de Calidad del Instituto Nacional de Hidráulica, incluyendo su planificación, preparación y gestión de los programas de Auditorías de Calidad.
- **Encargado de “Proceso”**, responsables del correcto funcionamiento de los procesos a él asignados dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad y sus funciones son:
 1. Conocer a cabalidad sus procesos (insumos, proveedores, actividades, recursos, resultados y clientes para los cuales se trabaja, ya sean clientes internos o externos)
 2. Capacitar y comunicar a los usuarios del proceso en las actividades, documentos y procedimientos relacionados con su proceso
 3. Introducir y monitorear las acciones correctivas y preventivas
 4. Proponer acciones de mejoramiento continuo al proceso
 5. Indicar al Coordinador de Calidad desviaciones o no conformidades detectadas en la operación, en cuanto se produzcan, indicando los problemas y proponiendo soluciones
 6. Reunirse periódicamente (al menos dos veces al año) con los usuarios del proceso para verificar su aplicación y correcto funcionamiento.
 7. Evaluar el desempeño de los usuarios en la aplicación del proceso (mínimo una vez al año)
 8. Proponer al Coordinador de Calidad sugerencias para mejorar consistentemente el Sistema de Gestión de Calidad.

Elaborado por:
Coordinador de Calidad

Revisado por:
Representante de la Dirección

Aprobado por:
Director Ejecutivo



GOBIERNO DE
CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE
HIDRÁULICA



MANUAL DE CALIDAD
SECCIÓN 2
DESCRIPCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE
HIDRÁULICA

2.2 Estructura Organizacional

Versión : 12
Página : 6 de 6
Fecha : 03/05/2010

9. Generar los indicadores de gestión para evaluar periódicamente (al menos una vez al año) el funcionamiento del proceso
10. Apoyar las auditorías de calidad realizadas al proceso (internas y externas)

Elaborado por:
Coordinador de Calidad

Revisado por:
Representante de la Dirección

Aprobado por:
Director Ejecutivo